



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE POPAYÁN
SECRETARÍA SALA PENAL
CALLE 3ª N°. 3-31 – OFICINA 303 TELÉFONO (092)8223103

EDICTO

LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA SALA PENAL DEL HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE POPAYÁN

HACE CONSTAR:

Que en la acción de tutela radicado No. 19001-22-04-000-2022-00043 interpuesta por el señor **LUIS ALBERTO RUIZ CORRALES**, EL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE POPAYÁN – SALA PRIMERA DE DECISION PENAL dictó sentencia de fecha once (11) de febrero de dos mil veintidós (2022), aprobado en Acta número 093, Magistrada Ponente Doctora MARIA CONSUELO CORDOBA MUÑOZ.

Para la notificación a las partes, se fija este EDICTO en lugar público de la Secretaría, Hoy ONCE (11) DE MARZO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022) a partir de las 8:00 A.M. y por el término de tres (3) días.

LA SECRETARIA,


ESTHER AMANDA PAZ RAMIREZ
SECRETARIA SALA PENAL

El presente EDICTO se desfija hoy QUINCE (15) DE MARZO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022) a las 5:00 P.M.


ESTHER AMANDA PAZ RAMIREZ
SECRETARIA SALA PENAL